

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO II Redacción y Administración: Caballeros, 20

Viernes 10 de Enero de 1890

Teléfono número 43

NÚM. 191

ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ

Véase la cuarta plana.

Confitería y repostería

ELIODORO MARTI

Emedito, 15, Castellón

En este acreditado establecimiento, existe un variado y buen surtido en verdaderos mazapanes de Toledo, legítimos turrónes de Jijona, guirlacho, canela, yema, alimbar, y de Gaudia, caprichosos y elegantes canastillos para el día de Reyes, procedentes de Cobourg (Alemania); paucillos de avellana, ricas frutas en preciosas cajas, cascás de todas las clases y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería.

No equivocarse
15, EMEKITO, 15

GABRIEL HUGUET Y BREVA

Corredor de Comercio

Cazuela 45, Castellón

Préstamos al 4 por 100 anual. Se reciben órdenes de compra y venta de papel del Estado, Pignotación del mismo. DESPACHO: Cazuela, 45, de seis a nueve de la mañana y siete a diez tarde. Teléfono 7.

BANCO DE ESPAÑA: de diez a una.—Teléfono, 23.

NUEVO RESTAURANT

En la fonda de España

El dueño de la fonda de España, que del antiguo local, Emedito 1, se ha trasladado a la calle de las Salinas 1, junto a la Audiencia, tiene el honor de participar al público que en la planta baja del mencionado establecimiento, queda instalado un RESTAURANT, en donde se servirá con el esmero que tiene acreditado, cubiertos desde SES reales en adelante en el local, y a domicilio desde OCHO.

Cristóbal Juan Mateu

CORREDOR DE COMERCIO

Emedito, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve a diez de la mañana y de siete a ocho de la tarde.

LEED

Se venden todos los útiles necesarios para la confección del chocolate, todo en buen uso.

Darán razón, calle de Caballeros, 45.

HERNIAS

Curación radical por el método de Mr. Eugenio Fayette, especialista de Francia. Consultas gratis. En Barcelona en su gabinete, Diputación, 241, del 16 último de cada mes. En Valencia, estará los días 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma, plaza de Villarrasa. En Castellón los días 3 y 4 de cada mes, fonda de España.

Reservativo infalible contra la enfermedad reinante (DENGUE)

FARMACIA DE MANUEL FERRER

En Emedito, 67, Castellón

Las escuelas en España

Es sumamente importante, aunque sus datos no sean tan frescos como fuera deseable y conveniente, la estadística publicada por la inspección general de primera enseñanza acerca del número de escuelas, privadas y públicas que había en nuestro país a fines de 1885. Comparados los datos reunidos en esta estadística con los referentes al año 1880, resulta un aumento de escuelas bueno para consignado aunque no para ser tenido como lisonjero progreso de los medios de cultura de nuestra nación. Algo mayor pudiera ser el número de escuelas creadas en el quinquenio a que la estadística se refiere, pero es tan lenta la obra de facilitar al pueblo la educación primaria, que, aún lamentándolo, habremos de contentarnos con que en el actual quinquenio sea registrado, por lo menos, el mismo exiguo aumento que en el quinquenio anterior.

Como es de rigor tratándose de funciones correspondientes a la administración, el número de escuelas públicas superiores de niños, no sufrió alteración; 202 eran en 1880, y 202 eran en 1885; la administración no creyó deber atender al clamor público que constantemente anhela nuevos y completos medios oficiales para propagar y fomentar la cultura. En cambio, el número de escuelas superiores de niñas, aumentó de 43 a 55, acusando esto plausible deseo de facilitar la educación femenina, rompiendo añejas rutinas opuestas a dar a la mujer otros conocimientos que los elementales y por elementales deficientes.

Examinada al detalle la estadística a que venimos refiriéndonos, encontraremos: Que al paso que las escuelas de niños no habían crecido más que de 6.542 a 6.914 las completas, y habían bajado de 1.376 a 1.297 las incompletas por cambio de categoría del escaso número que forma el residuo, en las de niñas se determina un ascenso bien visible, de 5.977 a 6.681 las completas, y una disminución, también por favorable cambio de categoría, en las incompletas, de 645 a 407.

Hallamos en el mismo cuadro otras cifras que debemos mencionar, siquiera no sean prueba de gran desarrollo en la enseñanza. Pero lo son, a lo menos, de que la aspiración y la necesidad de aprender y de enseñar no decrecen ni dejan de imprimir movimiento de avance, y por eso nos parece digno de ser conocido que las escuelas de adultos—esas que por lo común frecuenta el trabajador en las horas

de huelga y descanso, y a las que suele ir el alumno conducido por su propio deseo—habían llegado en el 85 al número de 1.034 desde el de 757 que eran en el 80. Las escuelas dominicales también han tenido un aumento, lo cual demuestra que la institución de la enseñanza dominical, sostenida por ciertas asociaciones religiosas, sigue fomentada con solicitud que no es para echada en saco roto. Dichas escuelas, para hombres, no eran más que tres en el año 80, elevándose a 12 en el 85; las de mujeres, de 16 a 39. Advertíase que la enseñanza dominical no es explotada por los que la administran más que en los centros populares y dispuestos a recibir esta especial influencia.

El resultado total de la estadística de escuelas públicas, no da ciertamente ocasión para felicitarse. Los detalles, como hemos visto, se prestan a alguna satisfacción; pero, en suma, considerando el movimiento general, que es el que en definitiva habría de arrojar el concepto de lo adelantado, se reduce a una insignificante ventaja de 1.357 escuelas. Esto es todo lo que en el espacio de un quinquenio había ganado la enseñanza primaria en nuestro país.

Descompuestas ahora las cifras totales en relación con los diferentes términos comparativos que pueden dar idea de su importancia mayor y menor, se obtienen como efecto de tal tarea las dos averiguaciones que siguen: 1.ª La relación media del número de escuelas con el de habitantes de cada provincia, es en España de una escuela por cada suma de 682'05 habitantes. 2.ª La proporción con el número de ayuntamientos, es de 2'63 por cada uno de éstos, proporción bien exigua y desconsoladora, atendiendo a que son muchísimos los municipios que por la densidad de su población debieran traer a este cálculo de proporciones guarismos importantes, que hicieran acrecer la miserable cifra que acabamos de escribir.

Otro día, cuando hayamos podido obtener los datos necesarios para la comparación, estudiaremos el progreso de la instrucción en el último quinquenio, ya que hoy no es posible por la lentitud con que en España, desgraciadamente, se llevan a cabo los trabajos estadísticos.

CARTAS COMERCIALES

Vinos y aceites

Barcelona 8 Enero 1890.

Sr. director de EL DIARIO DE CASTELLÓN. A consecuencia de la epidemia reinante vienen siendo casi nulos los mercados.

En el celebrado antecayer en Reus no hubo transacciones en ninguna de las especies, manteniéndose por lo tanto los precios del anterior, precios relativamente insignificantes, sobre todo en lo que a vinos se refiere, si se atiende a la gran carestía que reina en Barcelona, donde en vez de vino estamos bebiendo agua teñida sin grado ni color que justifique el valor de 50 céntimos por litro a que están expendiéndose nuestros taberneros.

Para que los lectores puedan comprobar nuestro aserto, a continuación damos los precios corrientes de los caldos en aquella comarca.

Vinos tintos.—Priorato superior de 33'00 a 43'50 pesetas carga (121'60 litros); Idem mediano, de 33'50 a 37'50 Idem; Idem de los Bajos de 30 a 35 Idem; Idem Pie de Montaña superior de 30 a 35 pesetas; Idem mediano, de 20 a 27'50 Idem; Idem de los distritos de Tarragona y Valls de 17 a 25 Idem según clase, todos sin yeso. Del reino de Valencia con y sin yeso, de 27'50 a 35 pesetas según clase; de la provincia de Lérida enyesados superiores de 24 a 27 pesetas; Idem mediano de 20 a 24 pesetas; Idem de la Conca de Barberá (Montblanch), enyesados: entre 20 y 25 pesetas, clases bonitas de 10 a 13 grados.

Vinos blancos—Mantienen los precios muy firmes; se cotizan los virgenes de los distritos de Tarragona y Valls de 16 a 22 pesetas carga, según clase, y los de Montblanch de 12 a 16 pesetas.

Mistelas.—Se efectúa alguna que otra operación de 55 a 56 pesetas las tintas y de 35 a 45 las blancas.

Espíritus.—Continúan encalmados; los precios se han regularizado. Se cotizan a los siguientes: Selectos suecos y alemanes 39'40 grados, de 86 a 88 pesetas hectolitro, con casco, según clase y condiciones de pago; Extraños, de 84 a 86 Idem; Prima superior de 82 a 84 Idem; Prima corriente, de 80 a 82 Idem.

Acites.—Son bastante solicitados; los precios han adquirido firmeza, con tendencias al alza; Cotízanse, los de este campo de 3'75 a 4'25 a 3'75 pesetas; Idem de la acríria de 2'75 a 3'50 pesetas.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Ha sido anulada la concesión de la mina «Constancia», hecha a favor de don Javier Verdú, en término de Castillo de Villamañela.

Durante el próximo pasado mes de Diciembre se han sacrificado en el Matadero público de esta ciudad 33 terneras, 211 cerdos, 586 carneros, 480 ovejas y 585 corderos.

A diez ascende el número de las solicitudes presentadas para cubrir la plaza de interventor de fábricas de la administración municipal de consumos de esta capital.

Si como se anuncia se establecen pronto los jurados de comercio, será esta una reforma importante para los comerciantes de buena fe y evitará los grandes perjuicios que se ocasionan en las quiebras a los acreedores: pues sabido es, que difícilmente se cobra por estos una pequeña parte porque lo que no se oculta; hay que dedicarlo para los inmensos gastos de la curia y creemos serán éstos muchos menores luego que esa reforma sea un hecho.

Además nosotros creemos que en ese asunto debería modificarse la ley quitando toda intervención a la autoridad judicial hasta que el jurado declarase existir culpabilidad.

Aplausos merece una circular que publica el *Boletín oficial* sobre instrucción pública y en la cual, después de razonado preámbulo, dispone el señor Caamaño el nombramiento de delegados especiales a que se refiere el art. 5.º del real decreto de 16 de Julio último, a fin de que constituyéndose en los pueblos cuyos ayuntamientos tienen descubiertos por instrucción primaria, y siguiendo las instrucciones que por separado se les comunican, procedan a intervenir los fondos municipales y a practicar las demás operaciones que marca la mencionada disposición, siendo de cuenta de los municipios las dietas que aquellos funcionarios devenguen desde su salida de esta capital hasta que queden ingresados los descubiertos de enseñanza y ultimadas sus funciones; advirtiéndose a todos los ayuntamientos de esta provincia que el mismo procedimiento para conseguir el ingreso de las atenciones de enseñanza del último trimestre, se empleará también sin consideración alguna en los trimestres sucesivos, hasta que convenciéndose los municipios de la necesidad absoluta de hacer efectivas con regularidad tan sagradas atenciones, las realicen con la exactitud que está prevenido.

El ayuntamiento, en sesión del 28 del pasado Diciembre, acordó recurrir en alzada contra el fallo de la delegación de Hacienda, en el expediente que motivó la separación de los empleados de consumos; asiendo que ha cumplimentado el actual alcalde, señor Meliá, en el día de anteayer, ó sea al espirar el plazo reglamentario, porque ignoraba la resolución de la cual no se le había dado cuenta anteriormente.

La delegación, sin informe, lo ha remitido a Madrid.

El numeroso público que ayer tarde esperaba en las antecámaras del ayuntamiento que fuesen abiertas las puertas del salón de sesiones, las vió abrir al fin, pero solo para experimentar un mayúsculo desengaño.

Eran ya las seis y cuarto y únicamente estaban en el saloncillo de conferencias los concejales de la coalición, excepto el señor Dávalos que se halla en cama, y el alcalde señor Meliá.

Algún concejal fusionista entró en el sitio citado, pero desapareció a seguida, no volviendo ya.

A las seis y 92 minutos penetró el público en el salón. Encontrábase en el estrado el alcalde y los señores Herrero, Juan, Pachés, Gimeno, Gasset, Huguet, Felip, Fabregat (don Vicente), Masip y Fabregat (don Joaquín).

La mesa del secretario estaba ocupada por el oficial primero señor Ramos, a causa de hallarse indispuerto don Tiburcio Martín.

El señor Meliá declaró que no se celebraba sesión por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Ahora bien ¿a qué estratagemas, a qué motivos obedece lo sucedido? ¿qué misterio envuelve? ¿a qué deducciones se presta?

Si la primera sesión ordinaria no puede celebrarse por falta de asistencia ¿qué ocurrirá en las sucesivas?

Los chasqueados espectadores atribuyen la ausencia de los concejales situacionistas, a considerarse estos en minoría, unos; al desdeseo de los mismos de burlar y cansar al público; otros.

Lo cierto es que varios ediles fusionistas ó amigos de estos fueron vistos ayer tarde buenos y sanos; que algunos estuvieron en el ayuntamiento y salieron de él poco antes de hora de sesión, y que algún propósito premeditado fue la causa de todo.

Mal camino. Malo para el prestigio de la

corporación; malo también para los intereses municipales. Es lo ocurrido ayer un hecho que no tiene explicación racional.

Nosotros, meros relatores de los sucesos, no hacemos otra cosa que referirlos tales como acontecen, recogiendo las impresiones de la opinión pública. Si a pesar de esto, los sucesos favorecen a unos y perjudican a otros, de ellos exclusivamente es la culpa, pues hicieron su gusto y dispusieron a voluntad las actitudes y las cosas.

Por disposición gubernativa y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 15 del reglamento de pesas y medidas de 27 de Mayo de 1868 se ha acordado que al declarar abierto el periodo de comprobación en las cabezas de partido, los alcaldes de las demás poblaciones, atendiendo siempre a las indicaciones y dirección facultativa, dispondrán publicar las disposiciones que del indicado centro reciban para que concurren a la cabeza de partido las personas obligadas al cumplimiento de la reglamentación sobre uso de pesas y medidas.

Los periódicos de Tortosa aseguran que la compañía de zarzuela que actuaba en aquel teatro, viene a trabajar en el de esta ciudad.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de las subalternas de Hacienda de esta provincia, don José Vidal y Fernández.

Recaudación de consumos	
Fielato de San Francisco.	Ptas. 38'72
» Morella.	307'50
» San Roque.	21'15
» Toll.	2'46
» Tenerías.	1'63
» Mar.	42'96
» Santo Domingo.	1'65
» Matadero.	236'78
Total.	652'94

Movimiento de población en el día de ayer:

NACIMIENTOS.—Varones 2, hembras 0.
DEFUNCIONES.—Varones 3, hembras 1.
MATRIMONIOS, 0.

Restablecido casi por completo de su enfermedad, ayer tuvimos el gusto de saludar en la calle al delegado de Hacienda señor Martínez Vassallo.

Celebramos mucho el restablecimiento de tan digno funcionario.

Ha sido nombrado depositario pagador de esta delegación de Hacienda don Enrique Julián Wsarsso.

La audiencia de San Mateo conocerá en el actual cuatrimestre y en juicio de jurados, de las siguientes causas:

Partido judicial de San Mateo.—Contra J. P. M., sobre homicidio, habiéndose señalado para que den principio las sesiones del juicio el día 20 de Febrero próximo y once horas de su mañana.

Partido de Albocácer.—1.ª Contra F. C. M., sobre asesinato frustrado, habiéndose señalado el día 4 de Febrero próximo.

2.ª Contra V. M. R., sobre violación, el día 5 del propio mes.

Partido de Morella.—1.ª Contra C. A. Q., sobre violación, el día 11 de Febrero.

2.ª Contra G. B. G., sobre parricidio, el día 13 del propio mes.

Habiéndose observado algunos síntomas de enagenación mental en un preso de las cárceles de este partido llamado Miguel Rubio Broch y no existiendo en dicho establecimiento local a propósito para atender a esta clase de enfermos, se ha dispuesto su traslación al hospital provincial.

Don Cristóbal Arambul ha sido nombrado auxiliar de la subalterna de Nules.

Ayer fueron convocados a sesión extraordinaria para mañana los individuos de la corporación municipal.

El administrador de la subalterna de Morella, nuestro amigo don Federico Sbert, ha sido nombrado oficial de la clase de segundos de la administración de Propiedades de Granada.

Ayer, con arreglo a las prevenciones de la ley municipal, se puso en conocimiento del juez de instrucción de esta capital, por la delegación de Hacienda, la causa que motivó la imposición de varias multas al exalcalde don Antonio Fornas, interesando de la autoridad judicial que se lleve a efecto la exacción de las mismas.

Se ha convocado a la comisión de alumbrado para las nueve y media de la mañana del sábado, con objeto de que informe sobre la petición formulada por la empresa del gas de que se le conceda una prórroga de 30 ó 40 días para dejar terminadas la nueva canalización e instalaciones.

A causa de las pasadas lluvias, las calles de Campoamor y plaza de la Paz, se encuentran en mal estado, por lo que recomendamos la recomposición.

BUENA OCASION

Se venden ó cambian por fincas que estén en el término de Castellón las casas y baños titulados de Nuestra Señora de la ABELLA. Informes: Eduardo Masústegui. CASTELLÓN.

LANAS Y BORRAS

Variado y completo surtido de estos artículos a precios baratísimos. Se recomienda a las personas de buen gusto visiten el establecimiento de Francisco Sanchis. Plaza del Rey, 14 CASTELLÓN

GARNACHA TINTORERA

Plantel de sarmientos, clase superior en color y de asombrosa producción, precio baratísimo. Razón, Emedio, 89

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del presente mes se verificará en la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA calle Mayor número 32 y 34 de cuantas alhajas y ropas se hallen en descubierto más de seis meses. Aviso a los interesados

AGENTES

Se necesitan en los principales pueblos de esta provincia para un negocio que deja buenas utilidades.

Dirigirse a don José Ribelles, Caballeros, 20. CASTELLÓN

Carta de Madrid

8 Enero 1890.

Señor director del DIARIO DE CASTELLÓN. La epidemia sigue disminuyendo, afortunadamente. La mortandad decrece bastante y aunque aún es tres veces más que la normal, es indudable que ha mejorado mucho la situación sanitaria y que en adelante disminuirá la mortandad mucho.

El pánico decrece, las calles se ven más animadas y los teatros más concurridos, volviendo la calma a los ánimos. Como recuerdo de los tristes días pasados quedan los vestidos de luto que predominan por las calles y las penas en el corazón por la pérdida de los seres queridos.

Los socorros siguen repartiéndose por la prensa, gobernador y juntas de los barrios y distritos, habiendo sido socorridos muchos necesitados y enjugándose muchas lágrimas.

Ayer se enterraron 179 cadáveres y hoy se cree que no llegarán a 150.

S. M. el rey sigue enfermo de algún cuido. Se asegura que padece un catarro febril. La *Gaceta* publica diariamente parte oficial por los cuales se afirma que sigue mejor. Ayer no circularon los telegramas en que se daba cuenta de que estaba peor. S. A. la infanta doña Teresa se encuentra mejor. La reina regente está ya completamente restablecida.

La epidemia decrece en provincias y en general en toda Europa.

Hoy han llegado a esta corte el archiduque Alberto I, hermano de S. M. la reina regente, se hospedarán en palacio y estarán en Madrid varios días.

También ha llegado el infante don Antonio de regreso de Lisboa, donde ha asistido a los funerales de la emperatriz del Brasil. Será muy fácil salga para Berlín muy pronto para asistir a los funerales de la emperatriz Augusta de Alemania.

El conflicto anglo-portugués presenta caracteres tan graves, que se teme de un momento a otro una ruptura de relaciones que pueden traer una guerra entre ambos países. Se asegura que de llegar a este caso Francia y España intervendrían a favor de Portugal.

Los ataques que el senador por la Florida señor Call, ha dirigido en Washington en pleno parlamento a España con motivo de la cuestión de Cuba, son considerados como hijos de una imaginación enferma, pero que obligan a que el gobierno español dirija instrucciones a nuestro ministro en Washington para que desmienta las afirmaciones de dicho senador y signifique disgusto que ha causado en España.

La crisis

Al fracasar las negociaciones para llegar a la conciliación con los señores Romero Casola y Domínguez, se temió que fracasasen también las negociaciones con el señor Gamazo. Efectivamente en la conferencia que tuvieron ayer los señores Puigcerver y Gamazo, no llegaron a un acuerdo, por lo que no aceptaba la revisión arancelaria. Vanos fueron los esfuerzos realizados por el señor Sagasta para que llegaran a un acuerdo, nadie quiso transigir y el país y mismo partido liberal sufrirán la pena.

Hay que reconocer que el señor Sagasta ha hecho todo lo posible para lograr la conciliación y que el señor Gamazo tampoco ha estado muy intransigente.

La culpa del fracaso es debida al señor Romero Robledo y sobre todo al general Casola; sobre ellos caerá la responsabilidad de lo que ocurra.

En cuanto el señor Sagasta vió que conciliación era imposible, reunió en consejo a los ministros dimisionarios, a quienes puso al corriente de lo sucedido, acordando que el señor Sagasta debía declinar la responsabilidad de formar gabinete. Así lo hizo dirigiéndose a palacio, dando cuenta a la regente de lo sucedido y declinando el mandato de formar gobierno. Según se dice, aconsejó a S. M. llamara a los presidentes de las cámaras expresidentes y a los jefes de los partidos.

En consecuencia, hoy consultarán con majestad los señores marqués de la Romana, Alonso Martínez, Jovellar, Martos, Novas, Toreno y Martínez Campos. Se dice que el señor Martos aconseja a S. M. que vuelvan los conservadores, señores Cánovas y Toreno que se forman gabinete intermedio presidido por Martínez Campos y cuya misión será sólo la aplicación de los presupuestos.

Los restantes aconsejarán a S. M. que señor Sagasta forme gabinete con los elementos de la mayoría, con el exclusivo programa de aprobar el presupuesto.

puestos. E da entre l Se aseg tarán el p cias.

El señor señor Cam

El ilustr al nuevo programa congratul ción, de l Continú el que el bajo la be tan solo l Hacienda.

Estas ca res Equili

Los mié Martínez, está presi El señor a las doc dia. El sa vaño. Diji en palaci que a éste que han d gente.

Declar den reser aconsejad Manifes siendo in laren sob

Muchos mañana parlamen por Saga pues hoy la solució

Han est políticos: vad/simo renciar c tinez, e manifestó solución.

A las c señor Cá pero resad lucrise p únicam tido el as

Mañan habiend ciado tel Según esta tard volverá a formación los rumb pues vari consult nos que servador lle el fus dida des traduce las refor

A cara presarac porque a

El señ cio a dar que cele partido.

El señ via a pal en los ci

El señ fermo, h al señor

puestos. Esta es la opinión más generalizada entre los políticos.

Se asegura que los conservadores no aceptarán el poder en las actuales circunstancias.

El señor Castelar ha conferenciado con el señor Camalejas.

El ilustre tribuno ha dicho que apoyará al nuevo ministerio siempre que tenga como programa el sufragio y los presupuestos y congratulándose del fracaso de la conciliación, de la que no era partidario.

Continúa siendo la idea más generalizada el que el señor Sagasta formará gobierno bajo la base del actual gabinete, proveyendo tan solo las carteras de Guerra, Marina y Hacienda.

Estas carteras serán ofrecidas á los señores Equillor, Bermúdez Reina y Topete.

Los ministeriales, incluso el señor Alonso Martínez, rechazan todo gabinete que no esté presidido por el señor Sagasta.

El señor Sagasta ha estado en palacio hoy á las doce y saliendo cerca de la una y media. El señor Sagasta se muestra reservado. Dijo que á las tres y media estaban en palacio los presidentes de las cámaras y que á éstos seguirán los demás personajes que han de consultar con S. M. la reina regente.

Declaró que es de esperar que estos guarden reserva sobre lo que hayan tratado y aconsejado hasta tanto que S. M. resuelva.

Manifestó que S. M. el rey está mejor siendo inexactas las noticias que ayer circularen sobre la gravedad de la enfermedad.

Muchos ministeriales desean que pasado mañana se abran las cortes asistiendo al parlamento el nuevo ministerio presidido por Sagasta. Esto no pasa de ser un rumor, pues hoy no se puede asegurar nada sobre la solución de la crisis.

Han estado en palacio varios personajes políticos: todos ellos se han mostrado reservados. El primero que estuvo á conferenciar con S. M. fué el señor Alonso Martínez, el cual se mostró reservadísimo y no manifestó nada que pudiese dar idea de la solución.

A las cuatro de la tarde estuvo citado el señor Cánovas á palacio, asistiendo á la hora pero reservándose todo lo que pudiese traducirse para resolverse alguna solución; únicamente dijo que consultaría con su partido el asunto de la crisis.

Mañana llega el señor Romero Robledo, habiéndose dicho hoy que había conferenciado telegráficamente con S. M.

Según las impresiones que se cotizaban esta tarde en los círculos políticos, la reina volverá á encomendar al señor Sagasta la formación del nuevo ministerio, siguiendo los rumbos que le aconsejan su criterio, pues varias de las eminencias á quienes ha consultado, están acordes en que ahora menos que nunca debe llamarse al partido conservador, sobre todo, mientras no desarrolle el fusionista el programa que ha defendido desde antes de ocupar el poder y se traduzcan en leyes el proyecto de sufragio y las reformas económicas.

A caracterizados canovistas he oído expresarse así, conociendo la situación crítica porque atraviesa el país.

El señor Cánovas volverá mañana á palacio á dar cuenta á S. M. de la conferencia que celebraron con los prohombres de su partido.

El señor Martos no ha sido llamado todavía á palacio; esto da lugar á comentarios en los círculos políticos.

El señor Alonso Martínez se encuentra enfermo, habiendo resignado sus atribuciones al señor Joveller.

Las impresiones siguen siendo pesimistas respecto á la solución de la crisis.—R.

GACETA

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de reclusión perpetua á María Pérez Alonso, de la cual lleva sufridos más de veintinueve años.

Otro indultando á don Julián Sánchez Cabrillán y á doña Carlota González del resto de la pena de un año y ocho meses de presidio y prisión correccional.

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de varios efectos para las comandancias de ingenieros de Málaga, Palma de Mallorca, Santoña y Madrid.

Otro sancionando lo dispuesto por el capitán general de la isla de Cuba, sobre precio de los azúcares necesarios en el depósito laboratorio de medicamentos de la Habana.

Otro autorizando la adquisición directa de efectos de hierro con baño de porcelana, con destino á los hospitales militares de Madrid, Vitoria, Bilbao y San Sebastián.

Fomento.—Real orden nombrando director general interior del Instituto Geográfico y Estadístico á don Francisco de Paula Arrillaga.

Otra aprobando la fundación del marqués de Urquijo, para dar carreras de artes mecánicas é industriales á tres jóvenes de Llodio, tres de Orozca y uno de Murga.

Ultramar.—Real orden dando las gracias por sus donativos para la colonización de la isla de Cuba á don Jaime Calafell, don Jacinto Agramonte, don Ramón Pastor, don Antonio Aguilera y Caballero, don Manuel Estrada, don Federico Blardony, don José Vergara, don Leoncio Pérez, señor marqués de Santa Lucia, Junta de Hacienda de Santiago de Cuba, don Rafael López de Arista, don José Leyts Vidal, empresas de vapores de Sobrinos de Herrera y de Menendez, empresas del ferrocarril de Cienfuegos, Centro Gallego, Lonja de Viveros, señores Suaro y Bellín, Ayuntamiento de Victoria de las Tanas, ayuntamiento y vecinos de Ciego de Avila, vecinos de Puerto Principe, don Prudencio Babell, Asociación de Dependientes, Sociedad Andaluza y don José Sarrá.

FABRICA DE PAPEL DE SEDA para naranja
DE RIGOBERTO ALBORS
EN ALCOY
sucesor de la Viuda de E. Pascual
Unico representante en esta provincia, Enrique Terol, Colón, 46, VALENCIA.



BOLETIN RELIGIOSO
Santos de hoy.—Santos Agatón, Gonzalo y Juan Bueno.

Cuarenta horas.—En la iglesia de Purísima Sangre; se descubre á las cuatro y se reserva á las cinco y media.

CONFITERIA
DE
EDUARDO BLASCO
20, Zapateros, 20
CASTELLON
Variado surtido para Navidad y los Reyes en cascás, turrónes, mazapanes de Toledo de diferentes formas y toda clase de dulces y repostería.
Unica casa donde se fabrican y expenden los riquísimos panecillos de Todos Santos.
La más antigua y acreditada de esta capital.
20, ZAPATEROS, 20
Frente á la Iglesia Mayor

GARBANZOS
A los precios siguientes:
Para la capital, 100 kilos 30 pesetas; 50 id., 16; 25 id., 8'50; 13'500 id., 4'79.
Para fuera de la capital, 100 kilos 28 pesetas; 50 id., 15 25 id., 8.
Se hallan de venta en el acreditado almacén de coloniales de Vicente Miralles,
10, CRUCES, 10
CASTELLON

ITINERARIO
Salidas.—Ascendentes
Del Grao
Mañana: 7, 8'15, 9'15. Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.
De Castellón
Mañana: 7'46, 8'36, 9'31. Tarde: 12'10, 1'35, 2'31, 4'46.
De Almazora
Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.
Salidas.—Descendentes
De Villarreal
Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.
De Almazora
Mañana: 8'49, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.
De Castellón
Mañana: 8'37, 10'7, 11'7. Tarde: 1'37, 3'5 35'2 6'7.

ULTIMA HORA
SERVICIO EXCLUSIVO
DEL
DIARIO DE CASTELLON
Romero Robledo
Madrid 9, 8-15 n.

El señor Romero Robledo, que ha llegado esta mañana, ha celebrado una extensa conferencia con el señor Bosch y Fustigueras, tratando del actual conflicto ministerial.

Ambos se muestran muy reservados respecto á lo que han acordado.

Martos
Madrid 9, 8-30 n.

El señor Martos, según parece seguro, aconsejará á la regente que reitere al señor Sagasta el encargo de formar gabinete.

Los más afectos á don Cristino dicen que éste no quiere poner obstáculos á la solución de la crisis.

Opiniones
Madrid 9, 9-20 n.

Hay una tregua en las entrevistas y trabajos de crisis.

El general Martínez Campos conferenciado con el señor Alonso Martínez.

El señor Romero Robledo, interrogado acerca de su opinión, se manifiesta extremadamente reservado.

Algunos opinan que éste ó el señor Bosch seran aun ministros en el nuevo gabinete.

Las conferencias aplazadas
Madrid, 9, 9 n.

Han sido suspendidas hasta mañana las conferencias que debían celebrarse esta noche en palacio con objeto de procurar solución á la crisis.

Esto es motivado por la necesidad que tiene la reina de atender al cuidado del rey.

La solución se acordará mañana definitivamente.

Lo probable
Madrid 9, 10 n.

Se confirma que el señor Sagasta formará el nuevo ministerio.

No se encuentra otra solución, dada la situación de los partidos y la actitud de algunos personajes.

El rey
Madrid 9, 10-25 n.

Los señores Capdepón y Canalehan visitado al rey.

Este sigue en el mismo estado, siendo objeto de esmeradísimo cuidado por parte de la regente, que no le abandona.

Nada se sabe de cierto sobre la crisis, aunque se espera que mañana quedará resuelta.

PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
Pídase
el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 250 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á
MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS
En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de portes y aduana á todos los Países del mundo.
Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTemps**, pero especificar bien clases y precios.
Interpreten todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.
Imprenta de EL CLAMOR

TIENDA DE LA PERDIZ DE RAMON BELMONTE



Constitución, 35
CASTELLÓN

Constitución, 35
CASTELLÓN

Nota de precios para la temporada de Navidad del corriente año

Artículos	Ptas. Cs.	Artículos	Ptas. Cs.	Artículos	Ptas. Cs.
Wine superior Sierra Es-		Chartreuse, id. 3/4 id.	2 50	Ramón Bono.	
1.ª, segunda, arroba.	17 00	Crema naranja,	3 00	PUERTO-RICO	
Azúcar blanquillo, arroba.	16 00	Crema de Cúmel,	4 00	Moca y Caroco lilo tostados en	
Id. azúcar, arroba.	13 00	Anisete,	2 00	esta casa y molidos, a presencia	
Id. cortadillo, id.	15 00	Aguardientes		del comprador capaces de satisfa-	
Garbanzos		Especialidades de varias		cer el más delicado gusto.	
Castilla, primera,	18 00	fábricas como son Pedro		Embutidos	
Id. segunda,	17 00	Rabio, Lorito, Lamolla,		Salchichón Vich fressco, k.	6 00
Id. tercera,	14 00	E-carchado, Jerezano, a		Embutido de tomo, kilo,	6 00
Id. de familias, de 5 ha-		2.50 y 3 pesetas botella,		Chorizos frescos, docena,	2 62
ta 12 pesetas arroba.		según marca.		Longaniza de Tárbenca, k.	2 50
Licores		Vinos		Id. Extremena,	3 50
Marrasquino, bot. 3/4 lit.	2 00	CHAMPAGNE		Jamonos añejos de Lucena	
Ron, 3.50 y 2.00		Carta blanca,	4 00	superiores en cuanto cabe	
Cognac de 2, 3 1/2, 4 1/2		Vino rancio del país a 8	3 00	Por piezas enteras y deta-	
y 6 ptas. botella 3/4 litro		pesetas cántaro y a 75		llado a kilos.	0 00
Menta,	2 00	céntimos cuartillo.		Mantecas	
Orson,	2 00	Jerezanos.—Embotellados		Dinamarca supr., libra,	2 00
Cereno,	2 00	desde 2 pesetas a 5.50,		de Jijón, id.	1 25
permin.	2 00	según marcas y clases,		Id. bota	1 00
una de ron, a cuartillos,	1 25	súeltos ó por cuartillos.		Greyer,	1 00
Crema de café, id.	1 25	Cafés		Arragonés,	1 00
Crona, botella 3/4 litro	2 00	Seco, a 1 y 1 25		Conservas alimenticias	
Buansovol cosa,	2 00	Pedro Jiménez,	1 50	Atún en escabeche, libra,	0 87
Cinabra,	1 50	Valdepeñas tinto, cántaro,	6 00	Besugo, id.	1 00
Gbaseta, botella de litro,	4 50	Dol país,	5-50	Pimientos dulces en latas,	
Moca del Perú, bot. 3/4 l.	3 50	Bianco y mistel, botella,	0 50	Tomates natural-id., para de Limón,	
Ron escarchado,	2 50	COMPANIA COLONIAL		Melocotón, Guisantes, Ciruelas	
Guindalera, botella litro,	4 00	Hijos de Gómez.		Claudias, Fritada de tomates y pi-	
				miento, Albórcigos y todo lo con-	
				cerniente al ramo de ultramarinos.	

CALLICIDA FERRER

El mejor específico para extraer sin dolor los CALLOS y DUREZAS de los pies.

FRASCO 4 REALES

Pídanse PROSPECTOS.

Licor brea FERRER

preparado al mayor grado de concentración.

FRASCO GRANDE 4 REALES

FARMACIA MANUEL FERRER

ENMEDIO, 66.—CASTELLÓN

EL PALOMO COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SITUADO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, 32

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de su clase en esta capital encontrará el público que se digna favorecerle un variado surtido de los géneros que a continuación se expresan:

Pasas de Málaga y de Denia.
Galletas de las acreditadas fábricas Viñas y Palay de Barcelona.
Salchichón de Vich legítimo.
Chorizos legítimos de Candelario, longaniza extremeña y embuchado de lomo.
Bacalao de Escocia legítimo.
Avellana en cáscara (precio sin competencia)
Conservas de tomate, pimiento y guisantes de la tan acreditada fábrica de Murcia.
Conservas de pescado de varias clases.
Variantes y pepinillos en vinagre.
Mantecas de vaca Dinamarquesa y blanca de cerdo.
Aceite superior para pastas.
Licores de varias clases nacionales y extranjeras.
Vinos de Jerez varias clases y del país común puro.

Queso Gruyer y de bola.
Champagne varias marcas, precios reducidos.
Garbanzos: desde los legítimos castellanos llamados Padres, de 88 reales arroba hasta los más inferiores de 16.
Chocolates de varias y acreditadas marcas.
Cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico recién tostados y molidos.
Idem en paquetes varias marcas.
Thes negro y verde y otros muchos artículos.
Todos los precios serán limitadísimos y el dueño de este establecimiento abriga la completa confianza de que todas aquellas personas que como ensayo hagan un pequeño pedido, han de quedar completamente satisfechos de los mismos así como de la buena calidad de los géneros.

El Palomo, P. de la Constitución 32
CASTELLÓN

BICICLO

Nuevo intacto, precio en factura, 362 Ptas. se vende

200 id.

Ultramarinos del Pilar
ENMEDIO, 30, CASTELLÓN

SE ALQUILA

un magnífico local con los salones para restaurant y café. Dará más detalles, horno y panadería de Tomás Domenech.

En el Grao de Castellón

CONTRA EL DENGUE PUMI

El fabricante de tan exquisito *pouche* no pretende con su PUMI curar el dengue ó *trazo*, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que usen el PUMI como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor don Ramón Codina Langlin de Barcelona: «El PUMI es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del PUMI y que no se beba agua sin mezclarla con tan saludable *pouche*.
Resulta pues que el PUMI debe tomarse después de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTATISIMA
Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el PUMI: pues a pesar de estar elaborado con legítimo ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangée, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales colmados, ultramarinos, confiterías y cafés.
Los tarros de PUMI no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUMI han adquirido cierto número de tarros vacíos y expenidos en estos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA.

AVISO

SULFATO DE COBRE

Remedio eficaz y sin rival para destruir el *oidium*, *mildew*, *pulgón*, *hormiga*, etc.

Variado surtido en el ramo de perfumería de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Completo surtido de artículos para fotografía. Específicos de varios autores y depósito de aguas minerales del país y extranjeras. El Restaurador antiágrico para quitar los ácidos de los vinos ágricos.

DROGUERIA CATALANA

de Jaime Blanch

99, Arriba, 99—Castellón

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

Enrique Ballesteros

Enmedio, 42, Castellón

En este acreditado establecimiento encontrarán mis numerosos parroquianos para las días de Navidad un caprichoso surtido en mazapanes de Toledo de diferentes formas, así como legítimos turrónes de Jijona, guirlache, yema, canela, almibar y frutas en cajitas de lujo, ricas cascas de yema, batata, cidra, chocolate, y rosa y todo lo concerniente al ramo de confitería y pastelería.

42, ENMEDIO, 42

Frete a San Miguel

CARBON NUEVO DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

y de carbones minerales de todas clases de

JOSÉ RIPOLLÉS

a precios sin competencia sirviéndose los encargos á domicilio.

PRECIOS

Carbón Cok a 2'25 pesetas los 50 Kilos.

Id. Flama a 2'25 id. los 46 id.

Id. Fragua a 2'50 id. los 46 id.

DESPACHO

Plaza del Rey, número 21.

ALMACEN

Calle de Alcora, extramuros.

CASTELLÓN

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA DE VICENTE CONSTANTINO GASCH

Especialidad en vajillas de loza de pedernal y porcelana, en más de cuarenta clases y decoraciones muy elegantes.

Variación y completo surtido en cristal, loza y porcelana, para servicios de cafés, fondas y casas particulares.

Surtido de lámparas de suspensión, de pared y de mesa. Tubos, pantallas, bolas y tulipas.

Infinidad de platos y tazas para café y té y otras muchas piezas de capricho propias para regalos.

Depósito exclusivo de la muy acreditada loza de Sarreguemines, titulada de TERRE DE FER, por su mucha consistencia y finura.

Cestas francesas y alemanas, varias formas y colores. Todos los objetos mencionados, los podrán adquirir con más economía, que en otros establecimientos de esta clase.

Constitución 26, junto á la imprenta de Perales
CASTELLÓN

N.º SU...
PRECIO...
Castellón...
PAGO A...
AÑO...
ULTRAM...
Véase la...
Con...
ELIC...
En este...
un variado...
mazapanes...
Jijona, guir...
de Gandía...
los para el...
bourg (Ale...
ricas frutas...
las clases y...
confitería y...
N...
GABRI...
Cazue...
Préstamo...
Se recibe...
papel del...
DESPACH...
de la mañan...
fono 7...
BANCO D...
fono, 23...
NUEV...
El dueño...
antiguo local...
la calle de l...
cia, tiene el...
que en la pl...
blecimiento...
RANT, en de...
que tiene ac...
reales en ad...
desde OCHO...
Crist...
co...
E...
OPERACI...
Horas de...
mañana y de...
Preservat...
enfermeda...
FARMAC...
E...
NEGOCI...
Se arrienda...
da de España...
pital, el cual...
consta de se...
da á la calle...
cuyo LOCAL...
tos ó sea el p...
salas, gabinet...
con buenas lu...
calle, también...
de alquiler ha...
viete pesetas, cal...
posiciones, cal...
calle de la En...
El abo...
Es la cue...
las que má...
la abundanc...
tros produc...
gran verdad...
nuestras tie...
que el trad...